

Guayaquil, 11 de agosto del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
ZORORI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de a Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúmpleme informar que la compañía ZORORI S.A. no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico 2009, como se puede verificar en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

CHA. RUTH ARGÜELLO COMISARIO